



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

AVISO DE SINCERAMIENTO

Los estados financieros correspondientes al I Trimestre 2019 se encuentran en proceso de elaboración, encontrándonos dentro del plazo para su emisión establecido por la Directiva N° 003-2016-EF/51.01 publicada el 03 de mayo del 2016, la cual establece que los estados financieros deberán de ser remitidos a la Dirección General de Contabilidad Pública a los 30 días hábiles de culminado el trimestre.

10 de Abril de 2019



C.P.C. ROSARIO LESCANO NIETO
Contador
MATRICULA 3278
INDECOPI